



**REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO META**

Clase de proceso	LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL
Demandante	Rosa Myriam Díaz Cubides y otros
Demandado	Ruth Cardozo Ortiz y herederos indeterminados del señor Mario Guillermo Díaz Pardo (q.e.p.d.)
Radicación	50 001 31 10 003 2013 00491 00
Asunto	Ordena expedir copias auténticas
Fecha de la providencia	Septiembre primero (1) de dos mil dieciséis (2016)

Teniendo en cuenta la solicitud de la demandante obrante a folio 160 C-1 este despacho DISPONE,

*Por secretaría expídanse copias auténticas de las piezas procesales requeridas por la demandante a costa de la parte interesada.

CÚMPLASE,

ADRIANA PATRICIA DÍAZ RAMÍREZ

Jueza